



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE LOS RÍOS
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

REF. N° 143.084/2019
UCE N° 844/2019

SOLICITA INFORME DE PRESENTACIÓN
QUE INDICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
REGIÓN 14

08 OCT 2019

N° 4.096

VALDIVIA,



Pase a la Municipalidad de La Unión, copia de la presentación formulada por don Saturnino Quezada Solís, a fin de informar a este Organismo al tenor de lo expuesto, en el plazo de 10 días hábiles administrativos, contados desde la tramitación total del presente oficio.

Dicho informe deberá ser preparado con intervención de la Asesoría Jurídica o Abogado de esa entidad, a menos que el asunto planteado sea ajeno a la aplicación o interpretación de normas jurídicas o reglamentarias o que ese organismo no cuente con ese profesional. Además, deben remitirse todos los antecedentes necesarios para resolver adecuadamente la presentación de que se trata.

Saluda atentamente a Ud.,

RUBÉN BARROS SIERRA
Contralor Regional de Los Ríos
Contraloría General de la República

AL SEÑOR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
LA UNIÓN

DISTRIBUCIÓN

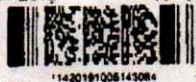
-Al señor Saturnino Quezada Solís (quezadasolissaturnino@gmail.com)

La Unión, 7 de Octubre del 2019.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
REGION 14

08 OCT 2019

N° 143.084



Señores :

Contraloría General de La República

Presente

Respetados Señores :

A través de la presente, me permito solicitar a esa Contraloría, se investigue la siguiente situación :

1. En el sector rural de Huenue, comuna de La Unión, más específicamente en terrenos de la Escuela Municipal del sector (la cual se encuentra cerrada hace años), se talaron árboles de Pino Oregón y Pino Insigne. Aproximadamente se talaron 48 árboles de 35 a 40 años de edad.
2. Lo anterior, nunca fue informado al concejo, enterándonos por vecinos del sector.
3. Como antecedente, informo que una parte de ese terreno se lo entregaron en comodato a Hardy Cárdenas para el desarrollo de proyectos con una ONG para temas ambientales, pero nunca se informó al concejo de la tala de los árboles y menos qué pasó con el destino éstos.
4. Dado lo anterior y debido fundamentalmente porque no existe explicación al respecto, solicito se investigue la situación planteada, de manera de tener claridad el destino de los árboles que son de propiedad estatal.

Sin otro particular,

Le saluda atentamente,


Esteban Quezada Solís
Concejal
Comuna de La Unión
Teléfono: 842 323 799